

Política | 3 de Septiembre, 2020

# Ley de regalías: ¿cuánto recibirán las universidades públicas?

Aparte del artículo sobre fracking que se hundió en Senado, hay otros puntos clave en este proyecto que pasó a conciliación.

Por: Noticiascaracol.com /



[El gobierno fue derrotado en la plenaria del Senado](#) con el hundimiento del artículo en la ley de regalías que mantenía -pese a estar suspendidos por el Consejo de Estado- beneficios para las multinacionales con contratos para la explotación de hidrocarburos mediante fracking.

Y es que la votación de anoche fue una sorpresa para muchos: con una mayoría de 44 senadores contra 39, se cayó el polémico artículo que, según varios parlamentarios, era legalizar el fracking.

“El Senado le dijo no al fracking, la técnica de explotación de **petróleo** y gas. Es un triunfo de los colombianos que abogamos por la vida”, apuntó Guillermo García Realpe, congresista opositor al fracking.

Alexander López, del Polo Democrático, señaló: “Todos sabemos que el fracking es la muerte, es la destrucción de los páramos, es la destrucción de los ríos, de nuestro medioambiente y de nuestros recursos naturales. Derrotamos al gobierno, un grupo importante de senadores que le apuesta a la vida”.

El Centro Democrático, que defendió abiertamente el artículo, insiste en que no buscaban legalizar el fracking porque hoy está prohibido por el Consejo de Estado.

“Era simplemente corregir una gabela que dieron a los proyectos de fracking en el año 2012, que no pagan el 100% de las regalías, sino solamente el 60%, eso era lo que queríamos corregir”, sostuvo Ciro Ramírez, senador del Centro Democrático.

PUBLICIDAD

Sin embargo, la ley de regalías va mucho más allá de la polémica sobre este artículo. Por ejemplo, las universidades públicas recibirán el 5% del sistema general de regalías.

“Vamos a tener más recursos para los municipios, la totalidad de municipios de toda Colombia y, además, se van a priorizar aquellos que tienen mayores índices de pobreza”, promete Maritza Martínez, ponente.

Por ahora, las comisiones de conciliación de Senado y Cámara de Representantes tendrán que definir la suerte de la iniciativa e incluso revivir o dejar sin vida jurídica el polémico artículo de la explotación hidráulica: fracking.

En contexto:



Código Caracol

¿Qué hay detrás del artículo que se incluyó en la ley de regalías sobre el fracking?

## Lo último

Bogotá Hace 17 minutos

**1** ¡Prendieron fogones! Así se vivió el regreso de los restaurante en Bogotá

Antioquia Hace 27 minutos

**2** Cierre total en la vía Amagá-Titiribí por derrumbe en el sector La Huesera

Colombia Hace 34 minutos

**3** #EducaciónSeguraYa: piden que niños y jóvenes regresen ya a las aulas

Antioquia Hace 41 minutos

**4** Así fue el rescate de dos topógrafos que cayeron a un abismo de 600 metros en Antioquia

Colombia Hace 45 minutos

**5** Guía práctica de lo que debe hacer si sale solo, acompañado o con su mascota en la nueva normalidad